

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300757
N° E/M : 07987

03-10-24

Señores : - CCEJARCI S.A.C	R.U.C. : 00000000000
Dirección : URB.VALLE DORADO JR.LOS CEDROS 08 09 10 CUSCO \ LA CONVENCION \ PICHARI	20534641495
Teléfono : 449509895 Fax :	
Email : CCEJARCISAC@gmail.com Fecha : 25/09/2024	Moneda : S/.
Concepto : PROC-ADQUISION DE MOTOGUADAÑA PARA LA META 382	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	UNIDAD	042266180001	MOTOGUADAÑA FS-460 STIHL	3639.00	69,141.00
					
TOTAL				69,141.00	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CCI
- Garantía: 01 año
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : 05 DIAS CALENDARIOS
- Tipo de Moneda : SOL
- Validez de la cotización : 30 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio : SIN IGV

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. DICTEMIA G. FERREROS CHINCHAY
COTIZADORA

CCEJARCI S.A.C.


SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300757
N° E/M : 07987

03-10-24

Señores : - <i>Grupo Renacer Perú S.R.L.</i>	R.U.C. : 00000000000
Dirección : <i>Jr. Guillabombra # 768</i>	<i>20605389628</i>
08 09 10 CUSCO \ LA CONVENCION \ PICHARI	
Teléfono : <i>935699887</i> Fax :	
Email : <i>gruporenacerperu@gmail.com</i> Fecha : 25/09/2024	Moneda : S/.
Concepto : PROC-ADQUISICION DE MOTOGUADAÑA PARA LA META 382	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	UNIDAD	042266180001	MOTOGUADAÑA <i>FS-460 - Stihl</i>	<i>3,650.00</i>	<i>69,350.00</i>
				TOTAL	<i>69,350.00</i>



Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *ca 01 año*
- Garantía: *05 días c.*
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : *30 días*
- Tipo de Moneda : *Sol*
- Validez de la cotización : *30 días*
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio : *sin Ign.*

Requerimientos Técnicos:
Descripción del ítem

GRUPO RENACER PERÚ S.R.L.
RUC: 20605389628

Sonia Palomino Gómez
Lic. SONIA PALOMINO GÓMEZ
GERENTE GENERAL



CPC. Dictaminadora Chinchay
COTIZADORA

Atentamente;

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 010 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300757
N° E/M : 07987

03-10-24

Señores	: - INVERSIONES H&M PICHARI VRADEM SAC	R.U.C.	: 00000000000
Dirección	: URB. VALLE DORADO K1-2		20611970065
	08 09 10 CUSCO \ LA CONVENCION \ PICHARI		
Teléfono	: 978120227	Fax	:
Email	: H&MINVERSIONES@GMAIL.COM	Fecha	: 25/09/2024
Concepto	: PROC-ADQUISION DE MOTOGUADAÑA PARA LA META 382	Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	UNIDAD	042266180001	MOTOGUADAÑA 555 RXT - HUSQVARNA	3700.00	70300.00
				TOTAL	70300.00



Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *ECT OIANG*
- Garantía: *30 DIAS*
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: *05 DIAS C.*
- Tipo de Moneda: *SOL*
- Validez de la cotización: *30 DIAS*
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio: *SIN IGV.*

Requerimientos Técnicos:
Descripción del ítem

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. Diferencia de los Chinchay
COTIZADORA

INVERSIONES H & M PICHARI VRADEM SAC.
RUC: 20611970065

Margarita Sajami Araujo
Margarita Sajami Araujo
GERENTE GENERAL

Atentamente;



ANEXO N° 01

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe	N° 55-2024-MDP/OEC		
		Fecha de informe	11/11/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGRICOLAS PARA PLAN DE NEGOCIO : "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DEL CACAO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE VALLE SAN ANTONIO VRAEM, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO", CON CUI N° 2653628 , PROCOMPITE		
3	Antecedentes <i>Los bienes solicitados mediante INFORME N° 4961-2024-MDP/GDAE/HGS/G por el GERENCIA DE DESARROLLO AGRARIO Y ECONÓMICO, materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del Organo Encargado de las Contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara decih Contratación</i>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata		X	
	<i>Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de uso y disponibilidad inmediata, así mismo son comercializados en la indagaciones del mercado y sustenta el cumplimiento de la condición.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		X	
	<i>Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de las especificaciones técnicas de fácil obtención en el mercado, debido que la gran cantidad de proveedores cumplen con la existencia en stock de los bienes requeridos.</i>				
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		X		
<i>Los bienes solicitados de la presente contratación, los precios ofrecidas son estándar en el mercado, en iguales condiciones indagadas por distintos proveedores que presentaron la solicitud de cotización.</i>					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Conclusiones: Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se proceera a contratar el Servicio. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.				
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO Lic. Adm. Edgar Vega Neyra ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					